

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 144.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 18 de agosto 2020

Hora: 09:44 Horas

Lugar: Online

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Omar Cortez Quintana, Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°143 de fecha 11.08.2020.
- Correspondencia recibida.
- Modificación Presupuestaria Salud.
- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°144, de fecha 18 de agosto 2020.

Se pone en consideración la aprobación del Acta N°143 de fecha 11 de agosto del 2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del acta N°143 de fecha 11 de agosto 2020.

Sr. Inzunza: Buenos días, en el acuerdo número 7, a mí me gustaría agregar algo que a mi juicio es válido, nosotros aprobamos el cambio de vereda al centro deportivo, pero junto con eso se presentó la propuesta de agregar un proyecto con otro fondo para unas luminarias al interior de la comunidad y eso sería bueno que quedara en el acuerdo 7, solo eso yo no tengo otra corrección, me parece bien el acta.

Sr. Hernández: Buenos días, saludar a todo el Concejo, en la página 9 en mi intervención donde parte, al finalizar dice donde dice cadena y debería decir carrera contra el tiempo, solo eso.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y CON LAS OBSERVACIONES DE DON CRISTIAN HERNANDEZ Y DON JULIO INZUNZA SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°143 DE FECHA 11.08.2020.

CORRESPONDENCIA:

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: informe de gestión caso Social de la Señorita Loreto Mansilla Montoya que fue entregado por Don Eduardo Pino, daré lectura al documento.

Sr. Presidente, Carlos Barra: A esa respuesta que había quedar con respecto a la solicitud que había hecho don Natalio Martínez para la ayuda Social de esta Señora Loreto Mansilla, pero nos encontramos que legalmente ella todavía pertenece a la Comuna de Loncoche, mientras ese proceso no se termine y que haga el proceso de cambio de ficha a esta Comuna es imposible abordar ese tema, por eso se le puso un asistente especialmente para que la oriente y ayude a solucionar ese problema a la brevedad.

Sr. Martínez: Buenos días, yo me comuniqué con Loreto Mansilla y me explicaba lo mismo, ella estuvo viviendo un tiempo en Loncoche y se encuestó hace varios años y después volvió acá a la Comuna y no cambió su ficha, se agradece las gestiones de DIDECO y que estén trabajando en ella.

Sr. Inzunza: Que bueno, yo me alegro por estos procesos que son transparentes y que son pegado a la legalidad, uno no desconoce y ninguno de los presente no desconocemos la necesidad que existe en muchas personas, pero también debemos cumplir estrictamente lo que la ley indica.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Solicitud de parte de Renta y Patente donde hacen entrega de una patente que están pendiente que son Restaurante diurno y nocturno, Sociedad Gastronómica Evento son dos patentes diurnas y otro nocturno, Bandurrias y una patente acogida a la ley MEF de Hernán Patricio Silva, Hotel Anexo de las Bandurrias y la Patente Inversiones ONA Ltda.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA PATENTES PENDIENTES DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO.

-Rol 40400,40401,40802,40915 Restaurante. Ley MEF 40921,40922,Patente Hotel B1 40816.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: carta de Álvaro Águila Riquelme, Presidente de la Asociación Pulfquen, solicita mejoramiento de recinto deportivo, Canchas Maipo, Unión Araucana, Cóndor, San Pedro, Carileufu, Caburgua, Cruz Roja de Carhuello, Roble, Santa fé Paillaco fc. Se requiere construcción d graderías.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Bueno, creo que es atendible indudablemente poder colaborar con el Deporte como siempre ha sido nuestro propósito, ahora recursos directos de Municipio yo lo veo escaso por ahora, porque sabemos que estamos con déficit que todavía no hemos podido superar, sin embargo hay maneras como también como solucionar ese problema que sería a través de un proyecto que lo podemos encargar a la SECPLAC, creo que vamos a encontrar financiamiento para eso, le doy acogida a esa carta y que nos pongamos a trabajar en poder buscar los recursos.

Sr. Hernández: Bueno, dos cosas importante, va hacer ahora en adelante un constante de que empiecen a llegar distintas misivas recordando misivas anteriores, estamos súper claro que por la



[Handwritten signature in blue ink]

pandemia, el estallido y otras cosas lógicamente los propósitos Municipales han estado abocado a otra cosa, pero para que vallamos preparándonos en relación a la gran cantidad de sugerencias, solicitudes y recordarnos cartas anteriores que envían las Organizaciones, eso por un lado, por otro lado en relación a los procesos participativos también haciendo eco del concejo anterior, es necesario tomar las decisiones de manera consultiva en relación al Fútbol Rural siempre se habla del Roble y el gran complejo del Parque, pero conversando en algún momento con Álvaro Águila también me manifestaba que existen otras prioridades en función de la Asociación, catastros hecho por los mismos futbolistas, que tiene que ver con las dependencias que actualmente tienen, versus lo que deberían tener por la gran cantidad de gente que mueven y la gran cantidad de gente que hay deporte, pero no estamos dando nada a cambio, ellos deberían tener la infraestructura mínima siquiera, entre esos las galerías que menciona esta carta.

Sr. Cortez: Bueno, quiero hacer me cargo de la solicitud de Álvaro Águila, presidente que hemos tratado de colaborar en todo lo que nos ha planteado y este es un año difícil de lo económico, quisiera ser enfático, nosotros hemos suspendido subvenciones como presupuesto participativos, subvenciones a agrupaciones que buscan la solidaridad la atención a las personas que están en los grupos de riesgo los más vulnerables, creo que hay que mencionarlas las prioridades y yo quiero decir Álvaro Águila que con todo el respeto del mundo este año es un año difícil y yo lo veo complejo que invirtamos recursos en galerías cuando nos quedan otras necesidades, hay un rol de priorizar en este momento.


Quiero solicitar de la mesa de control un informe en los 15 días que me otorga la ley, con respecto a un listado de todos los bienes raíces del Municipio, esto está construido y esta fidelizado y contra restado con la información de bienes nacionales de Contraria en el Plan de activo fijo que este Municipio es Pionero en la Región.

Sr. Martínez: Bueno, todo conocemos de la carta, el año pasado igual fue la primera vez que nos presentaron su inquietud de poder implementar un poco más los recintos deportivos, la verdad Alcalde, tiempo atrás cuando se aprobó el proyecto de la cancha de tenis se habló de los eucaliptos, en esa oportunidad Pulafqen también planteo la posibilidad que podía ser un mano a mano, la Municipalidad pusiese la madera y ellos la mano de obra, puede servir esos eucaliptos o pinos hacer la galería.

Sr. Matus: Yo estuve conversando con el presidente y estamos tomando el otro camino hablamos con el profesional Sr. Iturra así que vamos hacer una visita a terreno y le vamos a dar prioridad a tres lugares, para mejorar son las que tienen menos estructura y donde se juntan más gente de tercera edad, estamos trabajando en esto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es la manera Usted Don Juan Matus manténganos informado paso a paso como va eso y si se hacen galerías hay que hacerlas bien con fierros no madera.

Sr. Inzunza: Bueno me parecen todas las ideas buenas, creo que esto es una demanda que viene presentando la Asociación hace tiempo lo recibimos en el concejo igual y ellos entregaron esta necesidad, todos conocemos de la necesidad Alcalde, de la infraestructura para mejorar la actividad deportiva, donde puede intervenir la Municipalidad son en los recintos propios ahí no hay ningún problema, yo por lo menos creo Alcalde, tomando un poco sus palabras hay que poner un profesional un director a cargo de este proyecto que a mi juicio debería ser Sr. Cristian Brown que es el Director de SECPLAC, obviamente relacionado con Felipe y todo los proyectistas que



tenga el Municipio y empezar hacer un trabajo como lo que esta encabezando Don Juan Matus ahí, con las Asociaciones y levantar los proyectos en las distintas canchas para presentarlo a los fondos en su minuto.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Solicitud de Renta y Patente donde viene solicitando autorización para la patente de Alcoholes Diurno y nocturno a nombre de Inversiones Ona Limitada.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE DE CONCEJO SE APRUEBA PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANTE DIRURNO Y NOCTURNO DE INVERSIONES ONA LIMITADA.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Correspondencia de la Superintendencia de Casinos de Juegos, se trata de la apertura de los casinos con los protocolos correspondientes en el marco del plan de des confinamiento del Gobierno. Se los haré llegar a todos los concejales.

Sr. Cortez: Que buena noticia que la Superintendencia vaya finalizando estos procesos, teníamos la información que el 5 o 10 se iba hacer pública esta información que bueno que ya se oficializo a todo los Municipios, una de las etapas de conflicto que tiene en esta restructuración también se ha ido avanzando con respecto a las deudas de ENJOY hubo una gran inyección de nuevos inversionistas y de fondos de liquides en ese sentido también es una buena noticia, creo yo para Pucón.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario 249 de fecha 18 de agosto 2020 que fue enviado a cada uno de los Señores concejales de parte de Don Cristian Brown de SECPLAC, se refiere a lo que solicitaron los señores concejales con respecto el presupuesto de la APR del Golfito, daré lectura.

Sr. Cortez: Yo solicite esta información con respecto a una solicitud de aprobación que se nos hizo hace dos semanas para aprobar este proyecto, quiero agradecer que se nos envié la información es un hecho objetivo, con la intención de hacer las cosas bien yo solicitaría una visita a terreno para poder comunicarme también con los Dirigentes de esta APR, yo estoy disponible para la próxima semana votarlo favorablemente este proyecto, pero si quieren votarlo hoy día no me voy a obtener.

Sr. Martínez: Estoy disponible para votar ahora, los vecinos han esperado tanto y lo que importa es llegar con el agua al otro lado del camino y si hoy día tenemos buenas noticias que mejor para que vamos a esperar una semana más.

Sr. Inzunza: Bueno, yo fui uno de los concejales que insistió harto en este proyecto y Don Cristian Brown, Me decía que esperemos un poco que pronto iba a dar una respuesta, yo creo que lo que va a presentar hoy día Cristian Brown a mí me hubiera gustado que los dirigentes lo estuvieran viendo y junta de vecinos el Claro, creo que es necesario que escuchen y vean, pero esto es lo que los dirigentes quieren saber de este proyecto y saber que se está realizando.

Sr. Hernández: Bueno, agradecer a Cristian Brown la serenidad que le dio a este proyecto y lo responsable que fue cuando se le pidió que dé explicaciones en que va, él fue súper claro en decir que se va a tomar el tiempo pertinente de un punto de vista profesional para dar una respuesta como corresponde y con planimetrías y planos, esto hay que consensuarlo con los vecinos y lo más probable que se está haciendo y quizás que Cristian Brown pueda exponer el día de hoy y



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

poder nosotros analizarlo y la próxima semana tomar una sabia decisión que lógicamente va hacer positiva.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Buenos días, estoy con José Luis Styl y con el estuvimos viendo este proyecto desde que se planteó la iniciativa con los dirigentes, nosotros hemos tenido contacto con ellos de hecho el proyecto en ingeniera nace de una necesidad que tiene el sector de los diferentes comité Manantiales, Boldo y Villa Pucón, nosotros hemos querido reflejar esa necesidad en un proyecto, recibimos por parte del Dirigente Don Sergio Villalobos presidente JJVV de el Claro un proyecto que claramente tenía un presupuesto muy elevado, nosotros tuvimos que estudiarlo en detalle cada una de las partidas, cotizarlas también y llegar a cuadrarnos con un monto que es el que financia la Subsecretaria de Desarrollo General, dimos con un presupuesto estimativo de \$250.000.000 eso es lo que este programa que es el programa de mejoramiento de Barrio, no tenemos la opción de poder subir este monto más allá de los 250 millones y el presupuesto que tenemos hoy día que ajustamos con el Ingeniero Constructor llegamos a un monto cercano a los 250 millones conservando las mismas redes originales que nos habían propuesto en el proyecto de Ingeniería y manteniendo también a todo los comité en el Proyecto, no tuvimos que recortar a ningún comité, son alrededor de 250 familias que se van a ver beneficiarias con esta extensión de red con atravesio subterráneo, hay que hacer un túnel ahí para poder extender esa red, ahí nos dieron la factibilidad de agua Araucanía en un recorrido alrededor de 2.400 metros de extensión básicamente en eso consiste el proyecto, estamos en una etapa preliminar , donde para postular a estos fondos necesitamos el acuerdo de concejo ya tenemos la planimetría, tenemos la memoria, tenemos el presupuesto, especificaciones técnicas nos falta el acuerdo de concejo y el oficio del Alcalde para poder postular a este proyecto a nivel central.

Sr. Cortez: que bueno que los oficios conductores vengan con el Director responsable explicando que quiere decir el papel y en ese sentido Alcalde, quedo conforme y muy claro en qué etapa vamos, lo dejo en disposición a usted defina si es la votación ahora o la próxima semana.

Sr. Inzunza: Bueno, agradecer a Don Cristian Brown, lo más interesante son dos cosas, una este es el fondo máximo para postular estamos al límite y que se ajusta a lo que los vecinos quieren, está ajustado a la posibilidad primero de postulación y segundo a los que ellos ya han visualizado en el tiempo, lo otro tremendamente importante el atravesio, si nosotros no tenemos eso no podemos avanzar con ninguno de los proyectos mencionados, esto nos abre la puerta inmediato para darle solucione a todo los vecinos de ese sector, esto es fundamental postular, estoy disponible para votar hoy día.

Sr. Hernández: Bueno, yo le agradezco la tremenda claridad que dicen que efectivamente el gran paso que es pasar por debajo de la carretera la matriz llegar con la solución a golfito y esto se va extender a los pasajes contiguos, me gustaría pedir no mas que le informe a los vecinos de este gran paso y tratar de comentarle a la gente que se está dando este tremendo paso y no tengo problemas de aprobarlo enseguida.

Sr. Matus: Yo apruebo, estamos claro lo que están presentando y esto ojala no perder tiempo.

Sr. Martínez: Bueno, agradecer a SECPLAC, este es un proyecto que va a venir a cambiar la vida de nuestros vecinos del sector Manantial, Mini Golf hacia dentro, buenas noticias para la gente y felicitar a los dirigentes que han hecho un enorme esfuerzo y la perseverancia y que bueno que se está viendo la luz al final del túnel, yo apruebo.



Sr. Gallardo: Hay que reconocer el gran trabajo que está haciendo el equipo de SECPLAC encabezado por Don Cristian Brown y si esto fue consensuado con los vecinos, creo que es importante la participación ciudadana, si fue consensuado con los vecinos hay que aprobarlo hoy día y darle la mayor a celeridad a este proyecto, por supuesto que apruebo.

Sr. Cortez: Bueno, los reconocimientos creo lo hemos hecho no solo en esta jornada sino semanas anteriores a este equipo de la SECPLAC, quiero mandarle un mensaje al señor Villalobos presidente del Sector, nos comprometimos en esa oportunidad a poder ser facilitadores y en ese sentido mi voto es favorable.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO 249 DE FECHA 18.08.2020 DE SECPLAC PARA LA POSTULACION DEL PROYECTOR DE AGUA POTABLE RURAL POR UN MONTO DE \$250.000.000 AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: oficio firmado por Don Jerónimo Gatica, presidente de la Fundación Raíces Pucón, da lectura al documento.

Sr. Hernández: Bueno, me parece muy atendible la carta de la Fundación Raíces, la Fundación Rices a estado inserta en distintas reuniones de participación Ciudadana han estado postulando a proyectos, han estado muy encima de todo lo que tiene que ver con el ordenamiento territorial de un punto de vista sustentable, me gustaría pedir un intermedio que Evelyn Silva o usted le dé una respuesta.

Sr. Gallardo: Bueno, sabemos lo que está pasando con el tema de las inmobiliarias en nuestra comuna, sabemos que lamentablemente muchas inmobiliarias no respetan el medio ambiente y lamentablemente cuando se hacen las instancias de reclamación nuestro SEREMI como lo hemos visto la verdad que a ellos lo único que les interesa son las construcciones y que el tema económico siga progresando, pero estamos justo en un tiempo donde estamos en un plan de descontaminación del lago Villarrica y yo no entiendo como los SEREMIS van aprobando todo estos proyectos, el tema de Bahía Pucón es un monto de irregularidades que la carta lo manifiesta y el tema de fondo es que la Fundación Raíces va a ir al tribunal ambiental pero lo que yo tengo entendido Don Carlos es que ha tomado la decisión de que la Municipalidad no se haga cargo de ir al Tribunal Ambiental, lo cual si es así, me parece muy mal, me parece que estamos en contra del discurso que estamos hablando y que es completamente malo para nuestra Comuna, la Municipalidad tiene que hacerse cargo también de esta reclamación al Tribunal ambiental de Valdivia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ya nos hicimos cargo, firme la oposición de la invalidación, ahora de ahí ya no depende del Municipio, para esa instancia Regional superior la que tiene que ver con esto, no es que este desentendido de los problemas, lo voy a defender siempre, pero también las fundaciones privadas tienen derecho a ejercer ellos por su cuenta y hay que ir esperando como se van desarrollando los acontecimientos, para ir ayudando en lo que podamos.

Sr. Inzunza: Bueno, no creo ser solo yo, la gran mayoría de los puconinos estamos en contra de los proyecto, principalmente bahía Pucón es un proyecto invasivo que afecta y se quiere emplazar en un humedal de nuestro territorio y eso es inaceptable, creo que nosotros como Municipio tiene que seguir fuerte y liderando esta oposición esa es mi postura, concuerdo plenamente con el Concejal Juan Carlos Gallardo, creo que la invalidación es una instancia pero hay otras instancias



jurídicas, es bueno Alcalde, que nosotros a la brevedad posible tengamos la opinión de nuestros abogados, para que nos sigan respaldando ellos tienen súper claro lo que hay que hacer, hay que estar en el tribunal de Valdivia y hay que presentar de nuevo las reclamaciones, es inaceptable que el SEREMI siga validando y poniéndole piso a los proyectos inmobiliarios que afectan a la sustentabilidad, eso no podemos tranzar.

Sr. Cortez: Bueno, respecto a la valorización positiva o negativa de construir sobre un humedal creo que no hay mucha materia que conversar, está todo dicho, a los puconinos nos gusta la idea, me deja preocupado, una misiva que es declaratoria que no busca resolución o un fin administrativo del Concejo Municipal se nos derive es un espacio reflexivo, más que este espacio me preocupa que el tenor de la política medio ambiental la ponga una Organización que efectivamente desprecia profundamente al Concejo Municipal, me deja preocupado y una profunda de solución que esta organización maneje los tiempo del Municipio y la información del Municipio y no este concejo.

Sr. Hernández: Bueno, primero, los documentos son públicos, los procesos son públicos en la medida que exista fundaciones, agrupaciones y ONG constituidas o no constituidas que vengán a contribuir con temas como Comuna, no tenemos nosotros porque objetarlo y menos cuestionarlo y menos personalizar en los términos, Omar Cortez con los términos que te refieres a las personas de esta organización, no me parece, la gente merece respeto sobre todo si están advirtiéndolo con una carta llena de nobleza y buenas intenciones, no le veo lo malo, segundo, si es bien es cierto usted Alcalde es un ente de tener información constantemente y como dice lo que usted firmo es la apelaciones que hicimos en el CEA, cuando el CEA no nos acoge nuestra solicitud a nosotros nos queda el camino del tribunal ambiental y las decisiones en ese sentido y en el marco del respeto el Alcalde no las toma solo, así que Alcalde, lo invito a que por lo menos tenga la nobleza de llamar a votación si nos vamos o no al tribunal Ambiental en este tema específico.

Sr. Gallardo: Bueno, dejar algunas cosas claras, primero hay que tener claro que las invalidaciones son los recursos que uno puede presentar al servicio de evaluación Ambiental, cuando las invalidaciones a uno no le va bien le queda una última instancia que es el Tribunal Ambiental, por lo tanto la Municipalidad puede sumarse, yo creo que deberíamos votar, cada concejal manifestar su opinión y decir si quieren que la Municipalidad vaya al Tribunal Ambiental de Valdivia, eso es lo más democrático.

Reconocer públicamente el trabajo que ha hecho la Fundación Raíces y movimientos ambientales es de Trancura.

Sra. Evelyn Silva, Directora de DAOMA: Buenos días, se presentó la invalidación de varios proyectos, ahora estamos con este proyecto que el día 23 de julio fue la presentación coeva para ver si los organismos los SEREMIS que votaban referente a la invalidación y rechazaron la invalidación y es por eso que ahora esta segunda vuelta que es ir a los tribunales Ambientales, reclamar ante los Tribunales Ambientales, estamos en los plazos tenemos hasta el 17 de septiembre para ir a tribunales Ambientales.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No hay que darle más vuelta, democráticamente yo voy a pedir la votación del Concejo para ir a tribunales.



Sr. Martínez: Bahía Pucón ha tenido un rechazo en la gente, creo que nosotros también como concejo nos hemos opuesto estos proyectos y lo hemos demostrado, así que apruebo ir a tribunales ambientales.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA IR A TRIBUNALES AMBIENTALES A VALDIVIA POR TEMA DE INVALIDAR LA CONSTRUCCION BAHIA PUCÓN.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario 30 de fecha 13 de agosto 2020 de parte del Concejal Cristian Hernández, daré lectura al documento.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Absolutamente de acuerdo, yo recuerdo que en alguna presentación acá vinieron a dar una respuesta a esta inquietud, en la cual mencionaban que Vialidad está levantando un estudio para hacer una remodelación completa en ese sector, eliminar el resalto y poner un lomo de toro con otro estándar, había todo un estudio, a raíz de la carta de Cristian voy a enviar otro oficio reiterando y que queremos una respuesta categórica de parte del MOP para que pueda solucionar este problema, esa es inversión del MOP, no lo puede hacer el Municipio.

Sr. Nicolás Sarzoza, Jefe Gabinete: Como información y respuesta a la petición del Concejal, este proyecto está en ejecución, el inspector fiscal hace tres semanas se le envió un correo el cual aún no ha sido respondido por parte de ellos, porque estamos solicitando que se ha cerquen para poder con los vecinos realizar una reunión técnica para que tengan conocimiento del proyecto en ejecución y como van hacer los plazos de ejecución.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: El último Documento que tengo en mi poder es la Modificación Presupuestaria N°7 del Departamento de Salud, que quedó pendiente la semana pasada.

Srta. Nataly Caro, Departamento de Salud: La modificación N°7 con fecha 6 de agosto 2020 tiene la finalidad de ingresar recursos provenientes del Servicio de Salud Araucanía Sur, para el financiamiento de programas de reforzamiento de la atención de la Salud integral de Niños, Niñas y adolescentes, jóvenes vinculado a la red del programa SENAME, el aumento de ingreso es por \$6.200.000 lo cual se distribuye en las siguientes cuentas:

- Honorario \$4.710.000
- Otros materiales, repuestos y útiles \$300.000.
- Insumos médicos \$1.050.000.
- Telefonía celular \$140.000

El total de la modificación es por \$6.200.000.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION N°7 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD CON FECHA 06.08.2020, PARA EL INGRESO DE RECURSOS POR UN MONTO \$6.200.000.

PUNTOS VARIOS:



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Sr. Hernández: Tiene que ver con personas que se han comunicado con usted, si pueden asistir de forma urgente de Cornelio Colihueque, él necesita pañales y canastas, le envió datos para que se puedan comunicar con él.

Segundo, hay un señor José Sandoval Lago y como no pertenece a ninguna unidad Vecinal, él vive detrás del cementerio ahí tiene una casa, también necesita una ayuda.

Otro caso en el sector de la Barda Don Lelo ha llamado reiteradas veces por si pueden asistir a esta persona, lo iban a pasar a DIDECO, pero igual se lo hago saber Alcalde.

Frente a Fresia fuera del Banco BCI, aguas Araucanía hizo un trabajo de limpieza de un conector y dejó el ripio, resto de máquina, piedras y tremendo socavón ahí que sería bueno oficializar a aguas Araucanía para que lo repare.

Lo último, entiendo que van a ver fondos para las distintas asociaciones de Municipalidades y entiendo que Mónica está elaborando un proyecto, me gustaría poder que el Municipio invierta en ayuda a los locales que son más pequeños, nuestras galerías Artesanales, necesitan insumos, alcohol gel, limpia pie, no son grandes costos, pero si se pudiese ocupar estos tipos de fondos disponibles en ir en ayuda a nuestras organizaciones.

Lo último, sabía que se juntó con los del Pasaje Arriagada y les recomendó que se constituyan como comité de adelanto, porque tienen varios propósitos que ellos quieren sacar adelante incluido el alcantarillado que pasa a escasos metros de sus puertas, quiero agradecer que se haya juntado con las niñas.

Sr. Inzunza: Mi primer punto vario tiene que ver con algunas ayudas Sociales que han quedado pendiente, tengo tres seguimientos que no tiene que ver con cajas de alimento ni ayuda pandemia, si no son algunas ayudas Sociales que tiene que ver con mejoramiento de vivienda en tres personas que ya vienen más de un año que no han sido visitado, le envió los nombres y datos de las personas.

Lo otro una consulta, sobre una carta que envió de adelanto Bellavista en el sector cancha Badilla, sería bueno enviarle una respuesta por escrito que trabajo se van a realizar.

Había un convenio pendiente que en algún minuto se había traído al concejo, pero lo dejamos pendiente, sobre el convenio con la Municipalidad Pedro de Atacama.

Lo último, hay un asunto pendiente que ya lleva vario tiempo, sobre la corta de unos pinos que era para mejorar la cancha que finalmente eso no prospero, porque había unas situaciones de propiedad no definida, ahí la dirección Jurídica quedo de entregarnos el tema del deslinde en Quetrelufu y dejar claro eso.

Sr. Matus: Quería proponer en la calle Fresia pasando hacia el cementerio hacer un paso cebra, porque ahí pasa mucha gente y es un poco peligroso, sería conveniente un paso cebra ahí.

Sr. Martínez: Tengo varios puntos varios, Comité Caburgua bajo hay un problema con una boca toma en el sector Manancahue de un particular que está construyendo su casa muy cerca de la boca de toma, sería bueno ver la posibilidad que el Municipio le preste una asesoría o ayuda a través del tema ambiental.



En el mismo sector cuando saldrá la resolución del puente definitiva Luengo que se le está expropiando.

En el sector Quelhue, donde don Gregorio Colipe hay unos temas con unos vecinos alrededor de 5 familias que tiene que pasar por una pasarela que está en pésimo estado, ver la forma de hacer un puente para esa familia para que puedan transitar.

Lo otro, usted entrego una respuesta, pero luego la segunda boleta de CGE del cobro de luz, sobre todo el sector rural, son cobros excesivos.

Estuve donde se está pasando el agua potable para las futuras viviendas Altos de Pucón, la empresa ha estado trabajando y la empresa ha ido un poco lento con el tema del poder mejorar el camino una vez que van instalando la red tienen que dejar en condiciones el camino y se han demorado mucho, hay vecinos que no pueden entrar con sus vehículos.

Lo otro, nos iban a realizar una presentación el tema del proyecto de electricidad en los sectores Rurales, Cerduo, me gustaría saber cómo va el proceso sería bueno que se comuniquen con los vecinos y tener una respuesta.

Lo último, en el Sector Paillaco la Barda se instaló tiempo atrás una alcantarilla, se corrió el camino y está ahí la matriz del agua en el aire y sería bueno de poder seguir presionando a Vialidad, para hacer algo bueno ahí.

Sr. Gallardo: Solo un tema, en mayo 2020 se aprobó el proyecto de descontaminación del Lago Villarrica y ese anteproyecto no ha sido presentado oficialmente aquí en el Concejo Municipal, por lo tanto, yo le pediría si puede hacer las gestiones que la SEREMI a través de una video Conferencia nos presente este anteproyecto de descontaminación y también sería bueno que la Ministra de Medio Ambiente estuviera presente, hay temas importantes para ver.

Sr. Cortez: Bueno, que va a pasar con la doble vía línea concesionada que se proyectaba desde Temuco a Pucón, el trayecto de Villarrica Pucón nos confirma el SEREMI que no va a ir pese a que se están evaluando otras iniciativas.

Segundo, insistir por unos eventos en cruce Curarrehue, puente Turbio y en el sector del escorial, para poder colocar adoquines o algún material mientras se mejora el tiempo y vialidad se pueda hacer cargo de eso.

Por último, agradecer a todo los Departamentos que han interactuado con este Concejal, tanto para ayudas de caso Sociales, que se me han respondido en tiempo y forma, me parece que vamos bien encaminados.

MENSAJE DEL ALCALDE:

Dentro del mensaje quiero pedir la autorización al Concejo Municipal de Pucón que me autorice entrar en negociación con las Madres Clarisa del Monasterio, porque ellas nos tienen una propuesta de vendernos alrededor de 800 metros cuadrados colindante con el cementerio nuestro.

Sr. Hernández: Absolutamente de acuerdo y solamente fijarse bien si no hay litigio con la familia Quezada, por cualquier cosa.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Sr. Presidente, Carlos Barra: Nos queda resolver el tema comodato del Club Puelche y el nombre del Recinto, ustedes me pidieron tiempo y ahora les quiero pedir a ustedes su aprobación o rechazo con respecto les otorguemos un comodato a ellos de 10 a 15 años y el nombre de Rubén que tiene que llevar.

Sr. Hernández: Si, de acuerdo que sea el comodato de 15 años precario y que el Municipio sea quien postule a la infraestructura mayor en ese espacio, hacer un plan maestro y que ellos sean participe, también en relación al nombre de Rubén Ormeño.

Sr. Inzunza: Estaría de acuerdo en el comodato de 15 años para que ellos puedan postular a un mejoramiento menor, por otro lado, respecto al nombre yo no voy a votar, yo conocí muy poco al señor Ormeño tengo también la opinión de algunos Dirigentes que no están tan de acuerdo con el nombre, yo no voy a votar a favor del cambio de nombre.

Sr. Matus: Yo estoy de acuerdo con los 15 años, el Puelche tiene una trayectoria de muchos años y el nombre también de acuerdo.

Sr. Martínez: Apruebo totalmente el nombre del Recinto que lleve el nombre del vecino Ormeño, el tema de los plazos estoy de acuerdo con el comodato de 15 años.

Sr. Gallardo: Si, pruebo el comodato de 15 años y respecto al nombre por supuesto, Lupe se lo tiene más que merecido.

Sr. Cortez: Apruebo el Comodato, respecto al nombre me obtendré igual, habría que tener unos antecedentes mayores.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA COMODATO POR 15 AÑOS AL CLUB PUELCHÉ ATLETICO Y RESPECTO AL CAMBIO DEL NOMBRE CLUB PUELCHÉ POR EL DE RUBEN ORMEÑO SE APRUEBA Y SE ABTIENE DE VOTAR DON JULIO INZUNZA Y DON OMAR CORTEZ.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Respectó al convenio de San Pedro de Atacama se lo enviaran y así verlo la otra semana.

El otro tema de obras Publica ya se sabe que la segunda faja va a llegar a Pucón a en palmar aproximadamente el mes de enero ellos tienen plazo hasta el mes de marzo o abril para terminar el camino, dado el avance a estar antes, nos va ayudar mucho eso.

La autopista Freire-Villarrica ya no es prioridad para el Gobierno.

El otro estudio es el mejoramiento de la rotonda hasta el Turbio, nosotros pedimos el ensanche de los dos puentes, del claro y el turbio, han visto topógrafo ahí, ayer estuve comunicado y obedece a un estudio de mejoramiento desde la Rotonda Matus hasta el Turbio, ya comenzó el estudio y va hacer en dos años más, pero lo que si pedimos urgente el ensanche de los puentes claro y turbio, en eso estamos.

Vamos con el Aeropuerto con todo, vamos con el Jardín infantil de Quetrelufu, van los estudios de la APR, pero eso sería por informar en este concejo.

Agradezco su presencia en este concejo y nos vemos el próximo martes.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

ACUERDOS:

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y CON LAS OBSERVACIONES DE DON CRISTIAN HERNANDEZ Y DON JULIO INZUNZA SE APRUEBA ACTA ORDINARIA UN°143 DE FECHA 11.08.2020.

2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA PATENTES PENDIENTES DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO.

-Rol 40400,40401,40802,40915 Restaurante. Ley MEF 40921,40922,Patente Hotel B1 40816.

3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE DE CONCEJO SE APRUEBA PATENTE DE ALCOHOL DIRURNO Y NOCTURNO DE INVERSIONES ONA LIMITADA.

4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO 249 DE FECHA 18.08.2020 DE SECPLAC PARA LA POSTULACION DEL PROYECTOR DE AGUA POTABLE RURAL POR UN MONTO DE \$250.000.000 AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO.

5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA IR A TRIBUNALES AMBIENTALES A VALDIVIA POR TEMA DE INVALIDAR LA CONSTRUCCION BAHIA PUCÓN.

6.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION N°7 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD CON FECHA 06.08.2020, PARA EL INGRESO DE RECURSOS POR UN MONTO \$6.200.000.

7.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA COMODATO POR 15 AÑOS AL CLUB PUELCHÉ Y RESPECTO AL CAMBIO DEL NOMBRE CLUB PUELCHÉ POR EL DE RUBEN ORMEÑO SE APRUEBA Y SE ABTIENE DE VOTAR DON JULIO INZUNZA Y DON OMAR CORTEZ.

SE LEVANTA SESION 13: 09HRS.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

